

## ANEXO V

## CERTIFICADO DE GRADO CONSOLIDADO

D./DÑA. \_\_\_\_\_

CARGO : \_\_\_\_\_

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro,

D./DÑA. \_\_\_\_\_

N.R.P.: \_\_\_\_\_, funcionario del Cuerpo/Escala \_\_\_\_\_

con fecha, \_\_\_\_\_, ha consolidado el grado personal \_\_\_\_\_, encontrándose el reconocimiento del mismo en tramitación.

Para que conste, y surta los efectos oportunos ante el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio

Ambiente, firmo la presente certificación en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

de mil novecientos noventa y cuatro.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al proceso selectivo convocado por orden de 19 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la Resolución anteriormente citada, efectuando la rectificación en la puntuación que se asigna a D. Adriano Fernández Polanco en el anexo I de la orden de 3 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 13 y 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que superaron el proceso selectivo citado, donde figura el interesado seleccionado por la Comunidad Autónoma de Cantabria, en la especialidad de Educación Preescolar, adjudicándole 16,0970 puntos, en lugar de los 14,8470 que tiene asignados. De la puntuación total de 16,0970 corresponden 6,0000 puntos a méritos por el apartado 1 (experiencia docente previa) del baremo publicado como anexo IV a la Orden de convocatoria.

**14918** ORDEN de 9 de junio de 1994, por la que se rectifica la puntuación asignada a don Adriano Fernández Polanco en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas por orden de 19 de febrero de 1993.

Por Resolución de 18 de mayo de 1994 se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por don Adriano Fernández Polanco contra Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria, por la que se desestima la reclamación presentada por el recurrente

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**14919** ORDEN de 17 de junio de 1994 por la que se rectifican errores de la Orden de 31 de mayo de 1994 por la que se nombran los Tribunales correspondientes a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 22 de marzo de 1994.

Advertidos errores en la Orden de 31 de mayo de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 132 y suplemento de fecha 3 de junio de 1994, por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades convocadas por Orden de 22 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien hacer las rectificaciones que se expresan a continuación:

Página 20, suplemento, Castilla y León, Tribunal número 1 de Educación Musical. Presidenta titular, doña María del Carmen Núñez Pérez. Nombre, dice: «Carmen», debe decir: «María del Carmen». Vocal titular número 1, doña María Isabel Valdizán García. Nombre, dice: «Isabel», debe decir: «María Isabel».

Página 20, suplemento, Castilla y León, Tribunal número 2 de Educación Musical. Vocal titular número 4, doña María Milagros Ostenero Santamaría. Nombre, dice: «Milagros», debe decir: «María Milagros».

Página 21, suplemento, Castilla y León, Tribunal número 3 de Educación Musical. Vocal titular número 2, doña María Angeles Casanueva García de la Santa. Nombre, dice: «Angeles», debe decir: «María Angeles».

Página 59, suplemento, Madrid, Subdirección Territorial Madrid-Este, Tribunal número 6 de Educación Física. Vocal suplente número 3, don Antonio Suárez Marante. Segundo apellido, dice: «Malante», debe decir: «Marante».

Página 60, suplemento, Madrid, Subdirección Territorial Madrid-Este, Tribunal número 8 de Educación Física. Presidente titular, don Francisco Javier Collantes Fernández. Segundo apellido, dice: «Espada», debe decir: «Fernández».

Página 60, suplemento, Madrid, Subdirección Territorial Madrid-Este, Tribunal número 9 de Educación Física. Vocal titular número 4, doña Concepción Ruiz Jarillo. Segundo apellido, dice: «Jaramillo», debe decir: «Jarillo».

Página 79, suplemento, Cantabria, Tribunal número 1 de Educación Física. Vocal titular número 4, don Alejandro Molla González. Nombre y primer apellido, dice: «Alfredo Moya», debe decir: «Alejandro Molla».

Página 94, suplemento, Ceuta, Tribunal número 1 de Educación Preescolar/Infantil. Vocal suplente número 1, doña Isabel Carneros Navas. Segundo apellido, dice «Nava», debe decir: «Navas».

Página 109, suplemento, Badajoz, Tribunal número 1 de Educación Preescolar/Infantil. Dice: «... entre Acedo Hidalgo, M. Teresa y Macías Hurtado, María Dolores», debe decir: «... entre Acedo Hidalgo, M. Teresa y Macías Hurtado, María Lourdes».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**14920** ORDEN de 20 de junio de 1994 por la que se nombran miembros de los Tribunales correspondientes a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas por Orden de 22 de marzo de 1994.

Como consecuencia de las abstenciones previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, y renunciadas justificadas, se han producido bajas en la constitución de algún Tribunal de los designados por Orden de 31 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), para juzgar los ejercicios del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden de 22 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha resuelto nombrar nuevos miembros para los Tribunales en las provincias que a continuación se relacionan:

#### Concurso-oposición

Castilla-La Mancha, Toledo. Tribunal número 3 (Educación Preescolar/Infantil): Presidenta titular, doña Marilina López García.

Castilla-La Mancha, Toledo. Tribunal número 21 (Educación Preescolar/Infantil): Vocal suplente número 2, doña María Belén Zamora Vallejo, en sustitución de doña María Luisa Rodríguez Manzano.

Castilla-La Mancha, Toledo. Tribunal número 37 (Educación Preescolar/Infantil): Vocal suplente número 4, doña María Luisa Rodríguez Manzano, en sustitución de doña María Celia Vivero del Hierro.

Extremadura, Cáceres. Tribunal número 3 (Audición y Lenguaje): Vocal titular número 2, don Indalecio Carrasco Domínguez.

Ceuta. Tribunal número 1 (Filología, Lengua Castellana e Inglés): Vocal titular número 2, doña Flor Garrido Pérez, en sustitución de doña Luisa María Benito Vázquez.

#### Adquisición de nuevas especialidades

Ceuta. Tribunal número 1 (Filología, Lengua Castellana e Inglés): Vocal titular número 2, doña Inés López Silva, en sustitución de doña María Dolores Cid Pérez. Vocal titular número 3, doña María Angeles Malia Jiménez, en sustitución de don Lorenzo González Álvarez.

Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano convocante, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**14921** ORDEN de 17 de junio de 1994 por la que se modifica la de 7 de abril de 1994, por la que se convocó concurso para la provisión de puestos en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Por Orden de 7 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se convocó concurso para la provisión de puestos en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. En la base octava de la convocatoria se establece: «Plazo de reso-